



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **E D I C T O**

CITA Y EMPLAZA

Al abogado **JUAN CARLOS NISPERUZA SANTANA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.589.058 y T.P 303.278, a fin de notificarle de la providencia adiada 28 de mayo de 2024, mediante la cual se dispuso a iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:10 A.M.**, dentro del radicado **23001250200020240044900 (JAGP)**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy doce (12) de junio de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el: Catorce (14) de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria